

gún los partidarios de esta teoría, la alteración es sencillamente cuestión de tiempo; y de ser esto verdad, la limitación del recorrido sería realmente el único medio de prevenir una rotura que ningún otro indicio señalaría a tiempo.

(Se continuará.)

EL MARISTANY Y GIBERT.

NUEVA ESCUELA DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

El Cuerpo de caminos cuenta ya con un edificio de nueva planta destinado a Escuela, donde podrá darse cómodamente la enseñanza a los alumnos. La necesidad de este edificio se venía haciendo sentir hace mucho tiempo, y ya el año 76 se estuvo a punto de dar principio a su construcción reuniendo en un solo local, las Escuelas de Ingenieros de Caminos y Minas. proyecto de que hubo que desistir en atención a la dificultad de reunir en un solo edificio Escuelas de índole tan diversa. Autor de este proyecto fué el Arquitecto Ingeniero Sr. Carderera, que por orden de la superioridad hubo de modificarle en sentido de construir edificio solo para la Escuela de Caminos.

Presentados los planos y presupuestos, dióse la orden de hacer la oportuna subasta, y se comenzaron los trabajos bajo la dirección del autor del proyecto Sr. Carderera. Dificultades de índole económica con que sin duda tropezó el contratista, cálculos equivocados acerca del interés que había de producirle el capital, y el auxilio tal vez de alguna influencia, dieron por resultado la rescisión del contrato, con devolución más tarde de la fianza, practicándose por el Sr. Carderera la liquidación consiguiente, cuyo importe ascendió a 248.066,63, quedando por invertir del presupuesto aprobado 369.835,46 céntimos. Como se comprende, la obra quedó nada más que en principio, las cuatro fachadas no completas a la altura de la planta baja, y traviesas interiores a la altura del piso principal, fueron las obras ejecutadas por el primer contratista.

Permaneció la obra en esta disposición casi dos años, con perjuicio de las fábricas, principalmente las bóvedas que cubrían los sótanos.

Rescindida la contrata, reformó el Sr. Carderera el proyecto por orden de la superioridad, con cuya reforma se mejoró notablemente el edificio, quedando hecha una clasificación de servicios por pisos muy racional, y sobre todo muy necesaria en establecimientos de enseñanza de esta índole.

Sacadas a subasta las obras que quedaban para terminar el edificio en construcción, cuyo importe ascendía a 549.357,51, se obtuvo en el remate una baja de 13,50 por 100, y se dió principio a la ejecución de las obras con

gran actividad. Desde entonces, y sin más que una pequeña interrupción de poco tiempo en las obras de albañilería, motivada por una variación que introdujo el Arquitecto Sr. Repullés Segarra, al encargarse de la dirección de las obras (1), se han continuado éstas hasta su completa terminación, que fué en 29 de Febrero de 1888, haciéndose la recepción provisional en 30 de Abril de 1888 por la Junta de obras que preside el Ilmo. Sr. D. José Morer, actualmente Presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Durante el curso de la obra, se han expedido, en cumplimiento de lo prevenido en el pliego de condiciones particulares que ha regido, las siguientes certificaciones mensuales, teniendo en cuenta la baja obtenida en la subasta:

De Enero á Marzo de 1886, 47.317,34.

De Abril de 1886, á Marzo de 1888, 427.724,24, quedando á falta de ejecutar 167,37 pesetas.

Las distintas modificaciones que se han introducido en el proyecto primitivo, obligaron á hacer tres presupuestos adicionales:

el 1.º en 19 Agosto del 86, de 3.502,68 pesetas.

el 2.º en 18 Octubre del 86, de 4.849,24 pesetas.

el 3.º en 25 Febrero del 87, de 94.124,35 pesetas;

con cuyos presupuestos adicionales el importe total de la obra en presupuesto de contrata ha sido de 549.357,50 pesetas, que con la baja obtenida en la subasta, quedó de cantidad líquida en el remate en 475.194,25 pesetas. Cantidad que probablemente sufrirá algún aumento al practicar la liquidación general que en la actualidad se está efectuando, y que ha de presentarse en el plazo de garantía, que espira en 30 de Abril del presente año. Sumando con el importe de estas obras, que fueron objeto de la segunda contrata, las 248.066,63 pesetas abonadas al primer contratista Sr. Boixader, dan un total de 723.260,68 pesetas para importe del edificio.

(Se continuará.)

(1) Por Real decreto de 15 de Enero de 1886, siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, se modificó la plantilla de Arquitectos del Ministerio de Fomento, y en el reparto de las obras que en marcha existían, tocó al Arquitecto Sr. Repullés la dirección de la nueva Escuela de Caminos, nombrándose Junta de obras, que compusieron los Sres. Presidentes de la Junta Consultiva, Presidente; D. José A. Rebolledo y D. Manuel de Bayo, Vocales; Excmo. señor D. Francisco Cubas, Arquitecto Inspector; D. Enrique Repullés Segarra, Arquitecto Director, y D. José Alonso Sotien, Secretario. Posteriormente, por jubilación de D. José Gómez Ortega y por renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco Cubas, entraron respectivamente á ocupar sus puestos, los Ilustrísimos Sres. D. José Morer y D. José Jesús de la Llave y de Rabanal, al que sustituyó por fallecimiento el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño y Alarcón.

MADRID: 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE GREGORIO JUSTE.

Calle de Pizarro, número 15, bajo.